de los regidores que han venido con la
carta de la villa, que se que man
dabar guardar y se pregone y pri
gine que se ayan de admitir vecinos
algunos y el resto de los vecinos
partidos que ya de por la ciudad
los otros que ya poder con buena
nazon y memoria que
dando el resto la redenzeal
de la xena della
que pareccar de hazerlo con ha
zio de la ciudad con buenos
la ciudad y agilo acordaron
Ansimismo que se libre el alcain
ce que se ha hecho por propios la ciu
de cetonto de ganado y fueron
quatro votos y no
Ansimismo acordaron que se libre
ni de cada que se pidiere vecin
dad que se dan por los que vienen
por la vida y muchedumbre de los infantes
la tierra y amurallas con el
ciudad y acordaron
la ciudad veinte
dias de
de los propios
de la ciudad